



## **El Movimiento Fraternidad Cristiana de Personas con Discapacidad de España (FRATER) manifiesta su inquietud ante la regulación de la eutanasia.**

FRATER ESPAÑA manifiesta claramente su posición a favor de la “muerte digna”, que en ningún caso puede confundirse con la “eutanasia” cuyo objetivo es causar la muerte por piedad, cuando no por otras intenciones, y que evidentemente es un “homicidio por compasión”.

Las personas que integramos FRATER sabemos por nuestra experiencia personal cotidiana, vivida desde la enfermedad crónica y la discapacidad, lo que supone una existencia inmersa en muchas situaciones de dolor, sufrimiento y pérdidas, por eso estimamos que en modo alguno ha de propiciarse la muerte como una decisión determinante sin antes considerar los diversos modos humanos y técnicos que existen de acercarse a ella.

Así, consideramos que es preciso plantearse una “muerte digna” y nunca pretender adelantar deliberadamente la muerte del paciente y ello desde una actuación correcta ante la muerte por parte de quienes atienden al enfermo. Lo entendemos como el derecho del paciente a morir dignamente, pero, además, sin el empleo de medios desproporcionados para mantener la vida ya que estamos igualmente en contra del “ensañamiento terapéutico”.

En Frater defendemos el derecho del enfermo a no sufrir inútilmente y a que se respete la libertad de su conciencia y su derecho también a conocer la verdad de su situación y a decidir sobre sí mismo y sobre las intervenciones a que se le haya de someter. Creemos, además, que la función ética del médico debe ser “Ayudar a vivir y, en su momento, ayudar a bien morir”, y no a causar intencionadamente la muerte según dicta el juramento hipocrático y no deberían verse envueltos en presiones familiares contrarias a su independencia y ética profesional y, por ello, apoyamos la “objeción de conciencia” del personal sanitario que por ley se viene envuelto en causar la muerte contraria a su “derecho civil” de libertad personal de conciencia.

Como personas directamente implicadas, estamos a favor de los Cuidados Paliativos que alivian el dolor y acompañan con toda dignidad al enfermo en sus momentos finales. Vemos como la experiencia enseña que cuando se ponen medios suficientes humanos y económicos la mejor salida y despedida de la persona en fase terminal es el “acompañamiento paliativo” y la “cercanía humana y cálida” de los seres queridos.

En FRATER entendemos que el sufrimiento, la vulnerabilidad o la debilidad, nunca deberán ser utilizadas como excusa ni pretexto para justificar actitudes y leyes que excluyen, marginan o eliminan de la vida a los seres humanos.

Por tanto, FRATER ESPAÑA se manifiesta por la vida, y por ello, por una muerte digna. estamos, por tanto, contrarios al “homicidio por compasión” y asimismo del inútil sufrimiento del “encarnizamiento terapéutico”.

*Frater España*